¡Proletarios de todos los países y pueblos oprimidos, unámonos!



ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

Nº 57 1976 1 de Julio

EN ESTE MISMO NUMERO:

- III Sesión Plenaria del Comité Central del Movimiento Comunista............... p.2
- "Semana de la Amnistía".......... p.3
- Mensaje al F. Polisario.............. p.3
- Política de alianzas y perspectiva revolucionaria.............................. p.4
- Entrevista con el Secretario General del M.C. del País Valencià.............. p.6
- Constitución de la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del P.V. p.7
- Manifestaciones de masas en Madrid y Zaragoza.............................. p.8



COMUNICADO DE PRENSA DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

La Comisión Ejecutiva de COORDINACION DEMOCRATICA ha aprobado en el día de hoy, 25 de Junio, una declaración sobre la nueva Ley de Asociación política. Esta declaración ha sido adoptada con el voto en contra del representante del Movimiento Comunista.

Al hacer público su disentimiento, el Movimiento Comunista se ve precisado a aclarar que si disconformidad no lo es tanto con las afirmaciones contenidas en la declaración –que comparte–, sino más bien con la ausencia de una referencia expresa a la imposibilidad de las fuerzas democráticas de legalizarse en el marco de tal Ley. No habiendo podido lograr la inclusión de una afirmación en ese sentido, la representación del M.C. ha considerado oportuno retirar su apoyo a la declaración.

El M.C. respeta –aunque no comparte– la posición de muchas otras fuerzas que, desde posiciones similares a las suyas, decidieron no obstante apoyar esta declaración como un primer paso hacia una posible ulterior condena plena de la Ley.

El M.C. lamenta verse en la obligación de dar esta muestra pública de disensiones en el interior de COORDINACION DEMOCRATICA, por cuya unidad continuará luchando firmemente.

Servicio de Prensa del
MOVIMIENTO COMUNISTA
25 de Junio de 1976

¿Se legalizarán algunos Partidos de la oposición democrática?

LO QUE ESTA EN JUEGO

El primer Gobierno de Juan Carlos es, con tan solo siete meses de vida, un Gobierno viejísimo. Es un Gobierno marcado por los fracasos. Cuando nació se levantaron no pocas voces para defenderlo: "esta vez va en serio", se dijo. Hoy se han callado casi todas esas voces.

La política de "reformas" fue presentada al principio como una política de paso a la democracia. Pronto se ha visto que no era más que una política de "reformar para conservar". Era una política de cambiar lo menos posible, una política de dividir a la oposición democrática, de aislar a su ala izquierda y de hacer entrar en el juego del "reformismo" oficial a su ala derecha y a su centro, impidiendo así la ruptura democrática.

Todo lo que ha hecho el Gobierno ha caminado en esa dirección.

Pero los resultados han sido bien pequeños. El Gobierno no contaba con que las masas populares iban a salir a la calle a reclamar pan, trabajo y libertad. Las imponentes y masivas luchas del primer trimestre de este año hirieron gravemente al Gobierno. Le obligaron a retroceder. Y pusieron también en la picota a los Partidos de la oposición que dificultaban la unidad. En las fábricas, en las universidades, en el campo se exigía que la oposición democrática librara unida los combates por la libertad, pues todo el mundo comprendía que sin unidad de los demócratas no habría democracia.

Actualmente se han dado grandes pasos en el sentido de unir a las fuerzas que han de traer la libertad. Coordinación Democrática es el principal logro unitario.

En estas condiciones, si el Gobierno quería tratar de dislocar el frente de de las fuerzas democráticas, para así impedir la instauración de la democracia, debía tentar con un cebo más sabroso a los sectores más vacilantes de la oposición. Este cebo es la legalización de los Partidos menos peligrosos para la clase dominante.

La operación es de envergadura. Es el "do de pecho" de un Gobierno en crisis. ***Es una prueba decisiva para el Gobierno y lo es también para la oposición.***

Si ésta se mantiene unida y rechaza en bloque este señuelo, si ninguno de los Partidos que integran la oposición acepta esa vergonzosa legalidad, la política encarnada por este Gobierno habrá sufrido una amplia derrota y las posibilidades de ir hacia una auténtica ruptura o corte democrático habrán aumentado en gran medida.

Si, por el contrario, una parte de la oposición entra en el recinto en el que quiere encerrarla el Gobierno será la causa de la democracia la que habrá salido perjudicada.

El problema se plantea en estos términos. Cuando la Assemblea de Catalunya ha adoptado una resolución rechazando firmemente la nueva ley ha rendido un importante tributo a la causa de la democracia. Cuando algunos partidos dudan si acogerse o no a esa Ley están haciendo daño a la causa de la democracia.

Esto es lo que está en juego y no otra cosa.

Algunos piensan que cuando los comunistas nos oponemos tan resueltamente a esta Ley es porque con ella se nos excluye de la legalidad.

Queremos expresar lo tremendamente falsa que nos parece esta apreciación. ***Si nosotros rechazamos esa Ley es fundamentalmente porque con ella se pretende consagrar el mantenimiento de un régimen antidemocrático.***

¿Recuerdan los que dudan si acogerse o no a la Ley que ésta les exige una ***"declaración de acatamiento al ordenamiento constitucional"*** **vigente, es decir, al fascismo? ¿Cómo piensan compaginar ese** ***acatamiento*** **con la acción en favor de la ruptura democrática que muchos de ellos dicen propugnar?**

El movimiento se demuestra andando y la fidelidad a la causa de la democracia se demuestra rechazando todas y cada una de las maniobras antidemocráticas del Gobierno.

Quede claro que para nosotros el problema no es el de nuestra legalización. Aunque esa Ley no nos excluyera, nosotros la rechazaríamos por entender que es incompatible su aceptación y la lucha por la libertad.

La ilegalidad no nos asusta. No hemos conocido otra cosa y hemos sabido avanzar en las peores condiciones. Más aún: entendemos que hay ilegalidades que honran, al igual que hay legalidades que ensucian.

(sigue en la última pág.)

COMUNICADO DE LA III SESION PLENARIA DEL COMITE CENTRAL DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

Se ha celebrado recientemente la III Sesión Plenaria del Comité Central elegido en el I Congreso del Movimiento Comunista, con asistencia de la totalidad de sus miembros.

En el transcurso de la sesión se examinó con detalle la actual situación política. Con particular atención se enjuició la nueva Ley de Asociaciones políticas y sus posibles incidencias, llegándose a una coincidencia de criterios general.

La política de alianzas del Partido fue objeto de amplia consideración. Se estudiaron los problemas relativos a COORDINACION DEMOCRATICA, a los organismos unitarios de las nacionalidades y a las relaciones del M.C. con diversos partidos y organizaciones en particular.

Se hizo un detenido repaso de la situación del Partido: problemas políticos e ideológicos, problemas del trabajo en los diferentes sectores (movimiento sindical, ciudadano, estudiantil, campesino, de profesionales, femenino, etc.), problemas organizativos... En este último terreno cabe destacar la adopción de una importante resolución relativa a la creación de un estatuto de *miembro adherente* del Partido, a través del cual se busca vincular más estrechamente al Partido a los miles de simpatizantes organizados con que cuenta, y cuyo número no cesa de aumentar.

El Comité Central tomó la resolución de llamar a todos los miembros del Partido a apoyar intensamente la campaña en favor de la amnistía decidida en COORDINACION DEMOCRATICA.

COMENTARIO A LA RESOLUCION DEL COMITE CENTRAL SOBRE LA ADOPCION DEL ESTATUTO DE MIEMBRO ADHERENTE

Es nuestro propósito edificar un Partido verdaderamente revolucionario, es decir, un Partido que no acabe cayendo ni en el reformismo en el que se han hundido los viejos Partidos comunistas de Europa occidental, ni en el ultraizquierdismo característico de bastantes de los nuevos Partidos que se proclaman marxistas leninistas.

Queremos levantar un Partido con hondas convicciones revolucionarias, fiel a los principios fundamentales del marxismo, que tenga sus miras puestas en el triunfo de la revolución socialista, que sepa responder a los múltiples y variados problemas de la lucha cotidiana de conformidad con sus metas revolucionarias.

Un Partido así ha de dominar todas las formas de lucha, desde las legales, institucionales y electorales –el día en que tal cosa sea posible–, hasta las ilegales, hasta las formas de lucha de masas abiertamente revolucionarias, entre las que destaca la lucha armada.

Un Partido revolucionario ha de ser consciente de que, en los períodos en los que esté lejos de madurar una crisis revolucionaria o pre-revolucionaria, no podrá tener un desarrollo tan grande como algunos viejos Partidos reformistas. Pero ello no le ha de llevar a aceptar resignadamente el aislamiento. Luchará con todos los medios a su alcance contra el aislamiento; disputará el terreno palmo a palmo a los Partidos reformistas; buscará las fórmulas adecuadas para ejercer una creciente influencia sobre la vida política; se esforzará por tejer unos lazos de todo tipo con miles y millones de personas del pueblo.

En este sentido, hoy, el Movimiento Comunista se encuentra confrontado a un problema que afecta a sus métodos de organización. Por un lado está resuelto a conservar su carácter de Partido de vanguardia, esto es, de Partido que selecciona escrupulosamente a sus miembros entre los más destacados luchadores de las distintas clases populares. Por otro lado se ve en la necesidad de reforzar los vínculos que le unen a los miles de simpatizantes más próximos, que le apoyan activamente y que en muchos casos están organizados bajo su dirección de formas muy diversas.

Con este fin se ha acordado en la reciente sesión del Comité Central de nuestro Partido la adopción de un estatuto de miembro adherente al que podrán acogerse muchos de nuestros simpatizantes más cercanos.

De este modo se reforzarán los lazos y se formalizará la situación de tantos simpatizantes que quisieran verse más unidos al M.C. y, al propio tiempo, se favorecerá el acercamiento al Partido de miles y miles de personas que se van interesando cada día más por la actividad partidista comunista y que pueden ver con interés su incorporación al Partido en calidad de miembros adherentes.

La introducción de este estatuto provisional requiere que sean hechas un par de aclaraciones.

La primera es que, aunque el estatuto de miembro adherente sea único, esto no significa que las formas de organización o de vinculación hayan de ser únicas y homogéneas. Por el contrario, habrán de ajustarse a la diversidad de los sectores a los que se trata de englobar con ellas: trabajadores, juventudes, intelectuales, etc. Asimismo, será distinta la situación de aquellos para los que el estatuto de adherente es asumido como algo definitivo de la de aquellos otros que aspiran a pasar de ese estatuto al de militantes del Partido.

La segunda precisión se refiere a un problema que sin duda preocupará a muchos militantes del M.C. ¿Supone la inclusión de este estatuto un rebajamiento de las exigencias de selección mantenidas hasta ahora? No, no lo supone, ni mucho menos. Lo que significa es que, el Partido, junto a su núcleo u organización regular –para pertenecer a la cual se han de mantener las mismas exigencias que hasta ahora–, se han de hallar fórmulas de incorporación masiva al Partido de otras muchas personas a las que lógicamente se les exigirá un grado de compromiso menor. A partir de ahora, pues, el Partido englobará a su organización regular *–militantes y cuadros organizados en células y comités–* y a sus adherentes, agrupados en formas muy diversas. Los primeros, militantes y cuadros, son propiamente los que tendrán en sus manos el timón del Partido, y con ellos, los criterios de admisión deberán seguir siendo, como decimos, igual de rigurosos que hasta el presente.

La magnitud de los problemas que tiene ante sí el Partido y las dificultades que son previsibles para un próximo período, hacen que el Partido siga necesitando militantes tan curtidos o más que hoy.

Resolución del Comité Central sobre la adopción del estatuto de miembro adherente.

I.- Pueden pertenecer al M.C., en calidad de miembros adherentes, los hombres y mujeres del pueblo que se comprometan a defender la política del Partido, a desplegar una actividad política bajo la orientación y el control de una organización del Partido y a cotizar regularmente.

II.- Para tener la condición de miembro adherente será preciso solicitarlo y ser aceptado por una organización regular del Partido.

III.- Los miembros adherentes se vincularán al Partido en las formas específicas, diferentes de las de la organización regular, que se acuerden en cada caso.

IV.- Los miembros adherentes tienen derecho a emitir críticas y opiniones y a que éstas sean tomadas en consideración por los organismos regulares del Partido, a ser informados sobre la marcha general del Partido, a ser consultados sobre la orientación general de la política del M.C. y, en los casos en que así se desee, a recibir apoyo para cumplir las condiciones requeridas para alcanzar la condición de militante.

V.- Este Estatuto tiene un carácter provisional. El Estatuto definitivo será adoptado por el próximo Congreso del Partido.

EL DEDO EN EL OJO DE FRAGA

Fraga piensa que su policía "es una de las más serias y más honestas de Europa". O por lo menos esto es lo que tuvo el valor de afirmar ante las cámaras de la televisión venezolana no hace mucho.

La entrevista se estaba desarrollando en un clima de gran tensión debido a que el ministro de la tortura no está acostumbrado a que le canten las cuarenta. Y debido también a que los entrevistadores no estaban dispuestos a bailarle el agua al entrevistado. La excitación de Fraga se hacía mayor a cada respuesta. Según una crónica de el periódico de Caracas "El Universal", no pudo "refrenar ante los televidentes su formación totalitaria". Vamos, que se destapó como un fascista de pura sangre.

No perdió la ocasión de enorgullecerse por haber servido a Franco y se enfadó visiblemente cuando una de las entrevistadoras comentó que "en España no se han confiscado los bienes malhabidos por Franco, por sus familiares y por jerarcas del franquismo, y no se han devuelto esas riquezas a la nación". Fraga, con mal gesto:

–Es que da la casualidad de que en España no ha habido casos de enriquecimiento indebidos.

Sorpresa. Los periodistas vuleven a la carga. Es evidente que ha habido casos de enriquecimiento escandalosos, conocidos por todo el mundo... Fraga monta en cólera: le han tocado el bolsillo; le han tocado el corazón.

–La mayor parte de nosotros, los servidores del régimen, no tenemos ni dos pesetas, como es público y notorio.

Risas. No se sabe si Fraga va a levantarse y salir corriendo. Se queda. Los periodistas que, como se ve, deben ser unos agentes de la masonería y el comunismo internacional–contraatacan:

– La gente humilde confronta dos dificultades, la de una policía un poco disfrazada, como la Triple A argentina, y por otro lado, la policía verdadera, que arremete contra mujeres y niños, como en el reciente caso de la joven vasca María Amparo Arangoa...

Fraga se revuelve. Lo que faltaba; ahora sacan las torturas. Habrá que seguir poniéndose en ridículo:

– No hay más que una policía en España -balbucea, fuera de sí- y es una policía muy seria... De vez en cuando comete errores, algunos más graves que otros, y entonces hay investigaciones y sanciones. Ese que usted menciona es un caso muy lamentable, el de esta señorita, y el capitán que mandaba esa fuerza ha sido relevado de su cargo... Nuestra policía es una policía que se le escapan de la cárcel 24 terroristas peligrosos, los encuentra por la noche en un monte y los devuelve a todos vivos a la prisión...

Desgraciadamente los periodistas no sabían que el capitán torturador en lugar de haber sido relevado de su cargo lo que ha sido es trasladado a un mejor destino. Concretamente al cuartel de la Guardia Civil de San Sebastián, donde permanece la actualidad. Tampoco sabían, para suerte del impenitente mentiroso que es Fraga, que varios de los escapados de la carcel de Segovia fueron devueltos a sus celdas heridos y que uno de ellos fue asesinado friamente por sus perseguidores.

Cuando hayamos conquistado la libertad habrá que proseguir esta entrevista. Ante un tribunal de justicia. No nos daremos reposo hasta que así sea. Sépanlo todos los Fraga que siguen torturando impunemente.

Del 5 al 11 de Julio, convocada por COORDINACION DEMOCRATICA

SEMANA DE LA AMNISTIA

COORDINACION DEMOCRATICA, en una de las recientes reuniones de su Comisión Ejecutiva, ha tomado la resolución de lanzar, en estrecha colaboración con los organismos unitarios de las nacionalidades, una gran campaña en pro de la AMNISTIA. He aquí el texto de la resolución adoptada:

La política reformista del Régimen continúa privando a todos los pueblos del Estado español del ejercicio de las libertades democráticas esenciales, retrasando indefinidamente el reconocimiento del legítimo derecho a decidir su futuro. El reformismo, al combinar tolerancia con represión, muestra su naturaleza antidemocrática, como lo prueban las contínuas suspensiones de actos públicos –asambleas, congresos, actos culturales...–, las detenciones y encarcelamientos, y la existencia de presos y detenidos políticos.

El pueblo ha manifestado reiteradamente su deseo de alcanzar la inmediata liberación de los presos y detenidos políticos y sindicales sin exclusión, el retorno de los exiliados, y una Amnistía que restituya en todos sus derechos a los privados de ellos por motivos políticos o sindicales.

COORDINACION DEMOCRATICA, convencida de la inaplazable necesidad de estas medidas, INVITA a todas las Organizaciones políticas, sindicales, profesionales, ciudadanas, y a todas las fuerzas sociales, a contribuir en la preparación y desarrollo de las diversas reuniones y manifestaciones pacíficas que, bajo el signo de la AMNISTIA, se celebrarán del 5 AL 11 DE JULIO en todo el territorio.

COORDINACION DEMOCRATICA invita a todos los ciudadanos a participar en dichos actos, como el medio más eficaz para conseguir la amnistía y la libertad.



A la Secretaría General del Frente Polisario

Queridos compañeros:

Con enorme tristeza hemos conocido la muerte del que hasta ahora ha sido vuestro Secretario General, compañero Sayed El Uali. Su muerte heroica representa una enorme pérdida también para los pueblos de España, hermanos de lucha del pueblo saharaui.

Pero la lucha del pueblo de la República Arabe Saharaui Democrática continúa y continuará, como vuestro Frente ha señalado, porque no es el combate de una minoría, sino un esfuerzo colectivo encarnado en todos los saharauis. Seguirá hasta la victoria final: hasta la recuperación completa de vuestra soberanía y la expulsión de las fuerzas ocupantes.

El Movimiento Comunista seguirá asimismo esforzándose para que nuestros pueblos cumplan con la deuda histórica que tienen contraída, ayudando por todos los medios a la causa saharaui, deber internacionalista inexcusable.

Expresad al compañero Mahfud Larosi nuestra felicitación por su nombramiento para las funciones de Secretario General Interino de vuestro Frente.

Recibid un fraternal saludo del

Comité Ejecutivo del Movimiento Comunista
Madrid, 22 de Junio de 1.976

Política de alianzas y perspectiva revolucionaria

—por J.L. Mendizábal—

El problema de las alianzas es uno de los más complejos que tiene que abordar un partido revolucionario en la España de hoy. Se le plantea la necesidad de establecer alianzas de diversa envergadura (según sea con un solo partido o con varios), alianzas de diverso alcance en el tiempo (según la profundidad de los acuerdos en que se basen), alianzas de extensión territorial variada, alianzas incluso en el seno de otras alianzas más amplias, alianzas que presentan un gran interés y otras que tienen un valor puramente circunstancial...

Un partido revolucionario debe contar con una política que tenga en cuenta todos los terrenos y todos los planos en que cabe materializar pactos con otras fuerzas políticas. A través de esos pactos busca mejorar sus posiciones, reunir fuerzas para cubrir sus objetivos políticos y, en definitiva, para facilitar la marcha hacia la revolución.

Las alianzas se establecen en función de los diversos objetivos políticos que se pretende alcanzar. Para nosotros hay hoy dos planos básicos de alianza: por un lado, el de los acuerdos con todas aquellas fuerzas dispuestas a trabajar en pro de la ruptura democrática con el actual régimen y favorables a la instauración plena de las libertades democráticas; por otro lado, el de las alianzas con las fuerzas de la izquierda que apuntan a una profundización de las libertades, a una mejora de las posiciones políticas del pueblo, abiertas en consecuencia a la lucha por el socialismo —tengan una mayor o menor conciencia de lo que esto entraña—.

Entre estos dos tipos de alianzas no hay una barrera infranqueable; tampoco las concebimos como capítulos diferentes, cada una con su plazo: una para el momento actual; la otra para el futuro. Por el contrario, pensamos que ambas alianzas deben ir enlazadas desde hoy mismo. No sólo es necesario una amplia alianza para la democracia; es igualmente necesaria, y complementaria de aquella, una alianza que permita que la conquista de la democracia se dé en las mejores condiciones. Convienen las alianzas de izquierda, sin romper por ello la unidad del conjunto de las fuerzas democráticas, para dar a ese conjunto una mayor coherencia, para asegurar a la lucha de las masas una dirección, para presionar sobre la derecha de la oposición, venciendo sus vacilaciones, sus tendencias a la deserción...

● Dentro de lo que cabe llamar unidad del conjunto de las fuerzas democráticas, se sitúa COORDINACION DEMOCRATICA. La alianza que las direcciones de diversos partidos y organizaciones sindicales hemos establecido en la cúspide de COORDINACION DEMOCRATICA representa nuestra alianza más visible, más espectacular, sin doda. Pero ni mucho menos es la única. Le resta interés ya para empezar su propia precariedad, su evidente fragilidad, así como la línea moderada y alicorta que prepondera en ella, debido tanto a los privilegios que concede el gobierno actual a los sectores liberal-burgueses como a las contínuas concesiones que hacen a estos sectores determinadas fuerzas reformistas.

Estar en los organismos dirigentes de COORDINACION DEMOCRATICA es con todo interesante, por razones que ya hemos señalado en diversas ocasiones: la existencia de COORDINACION DEMOCRATICA permite aumentar el aislamiento del Gobierno, acelerar y favorecer la acción por la libertad... Facilita asimismo el acercamiento entre los militantes de base de los diferentes partidos democráticos. En cierta medida, nos da también la posibilidad de atajar las actitudes más conciliadoras y pasivas... Por otro lado, no nos obliga a renunciar a nuestra propia política en ninguno de sus puntos, por lo que el balance de nuestra participación en los organismos dirigentes de COORDINACION DEMOCRATICA puede considerarse como netamente positivo (*).

Por fortuna, además, COORDINACION DEMOCRATICA no es sólo su organismo máximo, su Comisión Ejecutiva: van creándose y afirmándose también los organismos regionales, locales, sectoriales, los Plenos que integran a las fuerzas sociales... Estos otros organismos tienen un carácter más francamente democrático.

● En este mismo plano, merecen mención especialísima los organismos unitarios de las nacionalidades. Estos organismos representan para nosotros alianzas de un contenido democrático altamente positivo, en la medida en que aparecen muy vinculadas al pueblo, asumen reivindicaciones que pueden dar mucho juego político y suelen tener un papel movilizador destacado.

● Se sitúan ya en plano diferente lo que antes hemos denominado "alianzas de izquierdas". Por nuestra parte, entendemos que hoy este tipo de alianzas hay que entenderlas en un espíritu amplio, englobando a aquellas fuerzas que adoptan una actitud democrática intransigente, a las que se plantean con más profundidad las reivindicaciones democráticas, a las partidarias de ir más allá de las libertades formales, a las partidarias directas de la revolución socialista.

(*) Algunos compañeros se preguntan si nuestra presencia en COORDINACION DEMOCRATICA no nos impone ningún compromiso que nos lleve a rebajar nuestro esfuerzo en pro de la movilización popular. Debemos aclarar que no existe ningún compromiso en este sentido y que nuestra libertad de acción, como la de los demás Partidos de COORDINACION DEMOCRATICA, es total.



Los organismos unitarios fomentan el acercamiento entre las bases militantes de los distintos partidos y organizaciones, cosa muy positiva.

Algunos creen que una alianza de izquierdas debe incluir sólo a estas últimas fuerzas. En la práctica ese sería un criterio formalista y erróneo. Porque lo cierto es que hay formaciones políticas clásicas, teóricamente de izquierda, pero que en este momento no están demostrando serlo, por marchar subordinadas a los sectores más derechistas de la oposición y carecer de la necesaria independencia política. En cambio, hay fuerzas aparentemente más de derecha, pero que, por una razón o por otra, se muestran más combativas e intransigentes, estando en ese sentido más cercanas a nosotros.

No hay que dar, en consecuencia, un sentido cerrado a las alianzas que llamamos "de izquierda", aunque naturalmente haya que conceder una particular importancia a los lazos establecidos con los sectores abiertamente revolucionarios y con los socialistas de izquierda. Un buen ejemplo de lo que cabe hacer en este terreno son los avances conseguidos por medio de una acertada política en lo tocante a las nacionalidades y regiones. El tema de las nacionalidades y las regiones aporta sustanciales fuerzas a la izquierda revolucionaria, tanto por el sentido mismo de las reivindicaciones enarboladas por unas y otras, como por la incapacidad de ciertas organizaciones de la izquierda "tradicional" para absorverlo, temerosas de que pueda llevar las cosas "demasiado lejos". Y ello es así por más que ciertas fuerzas que llevan adelante esta lucha no tengan un programa político general revolucionario.

● Nos preocupa, en cambio, por el otro extremo, la actual tendencia de ciertas fuerzas de signo revolucionario a "irse a las nubes", a perder alarmantemente contacto con la realidad y sus límites. Sin duda que las condiciones actuales facilitan esa tendencia. Pero el concurso de esas fuerzas en el movimiento de masas y en la vida política es necesario. Nuestro Partido no debe regatear esfuerzos para favorecer una maduración en los planteamientos de esas fuerzas, de modo que su esfuerzo sea fructífero. En todo caso, hay que buscar mantener con ellas lazos de la máxima unidad posible en todo momento.



Lo que antecede representa un conjunto de ideas que inspiran a nuestro Movimiento Comunista en su política de alianzas. Conviene decir que, en cualquier caso, nuestra política no pasa necesariamente por una u otra alianza. En buena parte, nuestro Partido busca llevar su voz y su acción de vanguardia *directamente* al pueblo trabajador, de manera que se vea libre de las limitaciones que impone siempre, en una u otra medida, toda alianza.

La organización democrática de los jueces, magistrados y fiscales denuncia valientemente las torturas realizadas por la Policía

DECLARACION DE «JUSTICIA DEMOCRATICA»

Hace unos días, Justicia Democrática ha hecho pública una valiente declaración en la que condena las actividades criminales de la policía.

La declaración comienza aludiendo a los hechos más escandalosos del último período en los que ha sido ametrallada gente desarmada: "Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa, Madrid... han sido escenario de violencias con probabilísima participación, por acción u omisión, de sectores de las fuerzas de Orden Público. Han sido denunciado hechos consistentes en lesiones, golpes, humillaciones e indignas vejaciones inferidas incluso a menores de edad penal y a mujeres, complacencias con grupos armados, apostados a ciencia y paciencia de ciertas autoridades, de los que partieron disparos que produjeron muertes y lesiones entre componentes de una multitud desarmada.

Aún siendo causa de grave preocupación esos hechos, lo que más preocupa a JUSTICIA DEMOCRATICA es si los ejemplos conocidos no son sino la parte que emerge de un fondo de violencia oficial utilizada con objetivos políticos."

Después de denunciar las torturas, a aquellos que las ordenan y practican, y a los jueces y fiscales que las encubren o toleran, Justicia Democrática expresa su repulsa por las maniobras del Poder destinadas a impedir que se haga la luz —y que se haga públicamente— sobre las torturas.

En este sentido manifiesta su indignación por haber sido declaradas "materia reservada" las actuaciones judiciales concernientes a las denuncias de malos tratos y demuestra detalladamente el carácter ilegal de esta decisión, que viola hasta las propias leyes vigentes.

Esta decisión del Fiscal del Tribunal Supremo "solo puede explicarse como expresión de un propósito de impedir que sea sometida a reflexión pública una materia que a todos interesa".

Y sigue: "Más que limitar el derecho de saber acerca de la práctica de la tortura, debería impedirse la tortura: más que ocultar la actuación de los Tribunales, debería publicarse, para lograr el respeto ciudadano y para crear tranquilidad en los españoles. Y la tortura se impediría si desde el comienzo de las actuaciones el detenido pudiera estar asistido de letrado, si el Gobierno condenara públicamente toda práctica policial atentatoria a la integridad corporal, humillante y vejatoria: si el Fiscal del T.S. diera noticia de cual ha sido el número de denuncias por malos tratos, cual el estado de la investigación y cuales los castigos en su caso impuestos.

El Fiscal del T.S., que tanto celo ha demostrado en la persecución de demócratas, que tanta insistencia manifiesta en otros temas (como por ejemplo la pornografía), debiera explicar cuántas veces ha ordenado que soliciten el archivo de las actuaciones, y por qué ha decaído su celo en el "caso Matute", pretendiendo que sea otra jurisdicción —la militar— la que conozca del hecho, frente al criterio inicial de la propia jurisdicción militar y al persistente del Juez de Instrucción, de la Audiencia y del Fiscal de Santa Cruz de Tenerife".

Al final de la declaración Justicia Democrática señala en términos muy rotundos lo que tantas veces hemos afirmado en estas páginas: que los policías responsables de malos tratos "al utilizar la tortura y convertirse en delincuentes", deben ser juzgados y castigados. Con tal fin se hace un llamamiento "a todos los ciudadanos, para que denuncien los casos de malos tratos y torturas de que tuvieren noticia, exigiendo su persecución y castigo".

No queremos dejar de expresar nuestra completa solidaridad con esta toma de postura que hace honor a sus autores y que sin duda despertará las iras de los torturadores que nos gobiernan.

Entrevista con el Secretario General del Moviment Comunista del País Valencià (M.C.P.V.)

Constitución de la "Taula" Valenciana

— Se acaba de constituir la TAULA DE FORCES POLITIQUES I SINDICALS. ¿Qué valoración haces de ella?

— Creo que es un paso muy importante para el futuro democrático del País Valenciano, tanto por su composición, como por su programa de objetivos.

Quince partidos y organizaciones sindicales se han agrupado, lo que supone la unión de la mayor parte de las fuerzas democráticas del País y el superar la división existente hasta ahora. Además la TAULA está abierta a nuevas incorporaciones.

Por lo que respecta a su programa es de destacar su fuerte contenido democrático. Lo es por exigir el pleno ejercicio de las libertades sin restricciones ni exclusiones y medidas que garanticen esas libertades, como la supresión de las leyes e instituciones represivas. Pero lo es más todavía por exigir la formación de la Generalitat, es decir, de un gobierno autónomo, como una condición irrenunciable para la ruptura. La formación de la Generalitat es esencial para que el País Valenciano llegue a disfrutar de sus derechos democráticos y nacionales.

Nos hubiera gustado que algún aspecto quedase más matizado, como por ejemplo denunciar el papel que hoy juega el rey, pero la necesidad de llegar a un acuerdo satisfactorio para todos no lo ha hecho posible. A pesar de eso, el programa de la TAULA es una sólida alternativa democrática para el País Valenciano.

— ¿Qué consecuencias puede tener la formación de la TAULA?

— La más inmediata es que la oposición democrática valenciana camina unida y eso equivale a ganar fuerza.

Pero creo también que tiene unas ventajas importantes a largo plazo. Algunas fuerzas que hasta ahora no lo defendían, se han comprometido a luchar por la Generalitat autónoma como una condición para la ruptura, con lo que se ha conseguido una convergencia de criterios que antes no existía. Esto significa que, incluso en el caso de que se produjese un cierto cambio político, un cambio político a medias, el movimiento de lucha por el Estatut d' Autonomía seguirá adelante. La misma duración fijada para el acuerdo lo demuestra: se pretende hacerlo durar hasta el final del proceso constituyente valenciano, es decir, hasta que el pueblo valenciano vote y apruebe el Estatut definitivo.

— ¿Cuáles son las tareas más urgentes de la TAULA?

— Yo señalaría tres: La constitución de la Assemblea del País Valencia, conseguir arraigarse entre los valencianos y el trabajar para establecer una alianza democrática entre todos los organismos unitarios de las nacionalidades y regiones del Estado español.

¿Qué piensa nuestro Partido sobre la Assemblea del País Valencia?

— Nosotros pensamos que es necesario volcarse en su organización y constitución. El pueblo, que ha de ser el motor del cambio político, ha de ser el alma de la Assemblea. En ella han de organizarse hombres y mujeres de todos los lugares del País Valenciano.

Para eso se constituirán asambleas comarcales, locales y sectoriales en las que tendrán cabida muchas fuerzas, gentes representativas y demócratas que, por las razones que sean, no estaban ni en el Consell ni en la Junta, además de las hasta ahora agrupadas por estos.

La Assemblea ha de ser un organismo del pueblo, un organismo protagonizado por los valencianos y a través del cual luchen por su libertad.

¿La Assemblea y la TAULA han de ir juntas?

Pienso que están poniéndose las bases para que sea así. Los dos organismos tienen por finalidad conseguir la ruptura democrática en el País Valenciano, pero tienen composiciones distintas y unas tareas propias aunque coincidentes. La TAULA nace con la voluntad de formar parte de la Assemblea y trabajar de mutuo acuerdo con esta, lo cual ha de evitar que cada uno vaya por su lado.

— Has hablado de que la TAULA se arraigue entre el pueblo...



— Creo que el mismo hecho de encabezar la constitución de la Assemblea es un buen punto de partida.

Pero además la TAULA ha de ponerse al frente de la lucha del pueblo del País Valenciano por sus derechos. Sin lucha, sin unidad y sin movilización, no conseguiremos nada. Las conquistas democráticas no serán profundas si no se apoyan en una actitud activa de nuestro pueblo... Nosotros trabajaremos en el seno de la TAULA para que sea consecuente en este terreno tan capital.

Los trabajadores luchan diariamente por sus derechos, los valencianos sufrimos continuos atropellos fascistas, en el País Valenciano, nos encontramos con la agresión de las multinacionales —la Ford, la IV Planta—, los labradores tienen graves problemas... a todo esto ha de prestar atencion la TAULA para arraigarse en el pueblo.

— Para acabar ¿cómo se ha de abordar desde el País Valenciano la cuestión del establecimiento de un pacto democrático a nivel del Estado?

— La ruptura democrática hemos de hacerla los pueblos de España todos juntos. Esto hace necesario y urgente llegar a un pacto entre todas las nacionalidades y regiones, representadas por sus organismos unitarios.

Es necesario, pues, trabajar para articular un acuerdo, que nosotros quisiéramos que fuese de tipo federal, entre Coordinación Democrática y los organismos de Catalunya, Euskadi, Galicia ...y, naturalmente, del País Valenciano. Este acuerdo ha de ser realizado en pié de igualdad, respetándose la soberanía de cada plataforma... Si resalto esta condición es porque entre algunas fuerzas de la oposición existen reticencias a reconocer la personalidad nacional diferenciada del País Valenciano, e igualmente las tienen ante Les Illes...

Detrás de esas reticencias está el intento de negarnos el derecho a disfrutar de un gobierno propio en el marco de un Estatut d' Autonomía y de decidir nuestro futuro con libertad.

Por eso, al mismo tiempo que inicia las negociaciones con Coordinación Democrática, la TAULA ha de procurar establecer lazos sólidos con los organismos unitarios de Catalunya, Euskadi, Galicia... para apoyarse mutuamente y conseguir el reconocimiento de los derechos irrenunciables de nuestro pueblo.

Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià (T.F.P.S.P.V.)

Declaración fundacional

(extractos)

El 19 de mayo el CONSELL y la JUNTA del País Valenciano han firmado el acuerdo de constituir la TAULA DE FORCES POLITIQUES I SINDICALS DEL PAIS VALENCIA, lo que comporta la disolución de las dos plataformas hasta ahora existentes.

La TAULA ha convocado la constitución de l' ASSEMBLEA DEL PAIS VALENCIA.

Después de afirmar la necesidad de "un proceso constituyente en el Estado Español, creándose los órganos provisionales de Poder ejecutivo necesarios y donde, mediante el sufragio universal, el pueblo decida la forma de Estado y de Gobierno", la TAULA concreta la ruptura democrática en el País Valenciano en:

1) El restablecimiento de las libertades democráticas, es decir de expresión, de reunión, de asociación, de constitución de partidos políticos sin exclusiones, libertad sindical, derecho de huelga sin restricciones y derecho de manifestación.

2) La derogación de todas las leyes de caracter represivo y la supresión de todas las instituciones represivas que se opongan al ejercicio de estas libertades, hasta llegar al establecimiento de un verdadero estado de derecho.

3) La amnistía que haga posible la libertad de todos los presos políticos, el retorno de todos los exiliados y la liquidación de las represalias por motivos políticos y sindicales.

4) La participación, dentro del contexto general de la ruptura, en el proceso constituyente del Estado Español, con la exigencia del reconocimiento de la personalidad política diferenciada del País Valenciano, concretada en su autonomía política y administrativa, y del ejercicio efectivo de las libertades de las distintas nacionalidades y regiones.

5) El inicio, en consecuencia, del propio proceso constituyente, con la creación inmediata de la "Generalitat" provisional del País Valenciano, es decir de un autogobierno provisional, surgido de la conjunción de las fuerzas democráticas del País Valenciano, sin exclusiones ni obligatoriedades, que garantizará las libertades básicas, las cuales fundamentarán unas elecciones libres, la gestión de los asuntos públicos, la inmediata cooficialidad de las dos lenguas habladas en el País en el camino de la plena normalización de la lengua propia de los valencianos, la reorganización democrática de la actividad política, económica y administrativa, etc., dentro de un marco jurídico provisional, previamente elaborado y aprobado por las fuerzas democráticas del País Valenciano, basado en los principios y las instituciones de un Estatuto de Autonomía.

Durante este periodo provisional, el pueblo valenciano escogerá a sus representantes, tanto para participar en los organismos del Estado Español, como en la Asamblea Constituyente del País Valenciano, que será la encargada de confeccionar el Estatuto de Autonomía que deberá ser sometido a votación y aprobación de todos los valencianos en un plebiscito libre y objetivo.

6) La ruptura Sindical que suponga la libertad para que los trabajadores puedan decidir su organización propia y el paso inmediato a control obrero del patrimonio del sindicato vertical, creado con los recursos de las clases trabajadoras.

Las quince organizaciones que han suscrito el acuerdo son:

Comisiones Obreras del País Valenciano–Convergencia Socialista del País Valencià–Democrates independents del País Valencià–Federación de la U.G.T. del País Valenciano–Federación del País Valenciano del PSP–Federación Socialista del País Valenciano del PSOE–Moviment Comunista del País Valencià–Organización Comunista de España (BR)–Partido Carlista del País Valenciano–Partit Socialista d' Alliberament Nacional dels Països Catalans–Partido Comunista de España–Partido del Trabajo de España–Unificación Comunista de España–Unió Democrática del País Valencià–Unió Sindical Obrera del País Valencià.

Movimiento de Juventudes Comunistas de Asturias

El jueves, 17 de Junio, se celebró en un lugar de la montaña asturiana, la Asamblea Constituyente del MOVIMIENTO DE JUVENTUDES COMUNISTAS DE ASTURIAS (M.J.C.A.) organización juvenil vinculada al MOVIMIENTO COMUNISTA (M.C.). Asistieron al acto aproximadamente 170 personas, la mayoría jóvenes ligados al M.J.C.A. y, también, representantes del M.C. de Asturias, de EUSKADIKO GAZTERI GORRIA (Juventudes Rojas de Euskadi), del M.J.C. de Madrid y de otras organizaciones juveniles. Estuvieron presentes algunos periodistas.

En medio de varias banderas y pancartas de gran tamaño en las que se leían consignas de lucha en castellano y en bable, dió comienzo a la asamblea una joven militante que expuso los objetivos de la reunión y el orden del día. A continuación, un representante del M.C. pronunció un discurso en el que saludaba la aparición del M.J.C.A. y le animaba a colocarse en cabeza de la lucha de la juventud trabajadora y estudiante de Asturias por la libertad y el socialismo. Después, dos militantes juveniles expusieron los principios políticos y organizativos del M.J.C.A. Se cerró esta primera parte del acto con el canto de la Internacional.

En la segunda parte de la asamblea, varios militantes del Movimiento de Juventudes Comunistas leyeron una serie de ponencias sobre las siguientes problemáticas: la Enseñanza Profesional, la Enseñanza de Bachillerato, los problemas de los jóvenes trabajadores, la juventud en los barrios, la lucha por la liberación de la mujer, el servicio militar y la lucha por la autonomía regional.

Después de la comida, intervinieron las delegaciones invitadas a la Asamblea. Los representantes de Euskadi y Madrid transmitieron saludos revolucionarios de sus organizaciones. A continuación hablaron los representantes de la J.C.E. (Bandera Roja)' y de la Unión de Juventudes Maoístas. Todas estas intervenciones fueron muy aplaudidas. Seguidamente, un miembro de Comisiones Obreras habló del papel de la juventud trabajadora en la constitución de un sindicato unitario y de clase, y otro invitado recordó la intervención fundamental de la juventud en la lucha por la liberación del pueblo saharahui. Finalmente, la militante que dirigía la asamblea cerró el acto con un llamamiento a la lucha y al trabajo revolucionario, entre fuertes aclamaciones dirigidas a las nacionalidades minoritarias del Estado español, a la unidad de la juventud revolucionaria,a CC.OO. y al F.POLISARIO.





Madrid: RECUPERAR LA CALLE

"Luchamos por la democracia total y absoluta de la vida municipal, por el derecho de reunión y de manifestación, por una total amnistía..." Las palabras de Juan Carlos del Amo, uno de los líderes del movimiento ciudadano madrileño, coreadas por 50.000 vecinos, sonaban en el centro de Madrid como una contundente respuesta al *"Me sobran todas las reuniones de los vecinos"* soltado por el alcalde días antes.

El acto de protesta por la carestía de la vida, las malas condiciones de los barrios, los ínfimos salarios, lo era también de reafirmación de la unidad del movimiento democrático de los vecinos de Madrid. Hacía falta reafirmar esa unidad ante el nuevo alcalde, Arespacochaga (Arespacofraga, más propiamente hablando), empeñado éste en una política de división de las fuerzas democráticas ciudadanas. No otro sentido tenía la maniobra de ofrecer a algunos vecinos su integración en las Juntas Municipales de Distrito, divorciándolo así de la lucha por la legalización de las Asociaciones de Vecinos y su Federación. La respuesta, estaba allí, en aquella impresionante masa de madrileños, pancartas, dedos y puños en alto. *"Esta acto* –dijo Ana María Fontaneda, otra de los promotores de la manifestación– *servirá para que la maniobra de intentar dividir a los vecinos fracase"*. Y añadió, resumiendo el clamor popular: *"Luchamos por unos ayuntamientos totalmente democráticos, elegidos y controlados por nosotros"*.

El 22 de Junio Madrid vivió una jornada histórica: otra manifestación, de la enseñanza ésta, había agrupado a 12.000 personas unas horas antes. El pueblo de Madrid empezaba a recuperar la calle. Pocos comienzos tan alentadores como éste.

(viene de la pág. 1)

Que se lo piensen dos veces los que, guiados por el peor oportunismo, temen perder el tren de la legalización. Quizá consigan no perder este tren pero a base de causar un grave mal al conjunto de la oposición democrática, a base de hacer más difícil la ruptura democrática, a base de caer en una indigna colaboración con el régimen de Franco de la que los pueblos de España les habrán de pedir cuentas.

Los "excluídos" no pedimos limosna, no mendigamos el "apoyo solidario" de los "admitidos". Nuestra legalización llegará. Como llegará la democracia. Y como llegarán muchas cosas más, guste o no a los que hasta ahora han jugado con los destinos de España. Pero la mancha de cuantos se presten a echar una mano al Régimen en estos momentos decisivos no podrá borrarse jamás.

En el barrio de Las Fuentes (Zaragoza)

10.000 VECINOS RECLAMAN SEGURIDAD Y JUSTICIA

Las Asociaciones de Vecinos de Zaragoza convocaron para el pasado sábado, día 19, una manifestación, que congregó a 10.000 vecinos del barrio de Las Fuentes y otros. La impresionante movilización tuvo como motivo la protesta por la complicidad demostrada de las autoridades con determinados empresarios que, habiendo instalado sus industrias en pleno barrio y careciendo de las más elementales normas de seguridad, constituyen un peligro claro para el vecindario. Todos recuerdan bien el caso de "Tapicería Bonafonte", donde se produjo un incendio que causó la muerte de 23 obreros, quedando impunes los culpables.

La manifestación fue un éxito absoluto. Las consignas de "¡Ayuntamiento dimisión! ", "¡Queremos culpables!" y "¡Unidad, unidad! " fueron coreadas unánimemente. Un minuto de silencio por los muertos sirvió de emocionado colofón al acto.

Se ha decidido abrir una cuestación de ayuda a los familiares de las víctimas.

(En la portada, foto de la manifestación)

EL GOBIERNO SE DECLARA A SI MISMO "MATERIA RESERVADA"

En los últimos tiempos, diversos semanarios legales –e incluso algún diario– venían haciéndose eco de algunos de los muchos casos de torturas y malos tratos aplicados por la policía a los detenidos, particularmente –aunque ni mucho menos sólamente– en territorio vasco. El Gobierno ha llegado a la conclusión de que ese era mal camino. Para él. Para el Régimen. Y ha decidido cortar por lo sano. No con las torturas, sino con aquellos que las sacan a la luz. CAMBIO16 ha andado en la cuerda floja, entre el proceso y la suspensión. CUADERNOS PARA EL DIALOGO tuvo que retirar de sus páginas un excelente informe sobre la "Tortura en España", dejando únicamente, como huella de lo que hubiera sido, una portada de denuncia.

El informe de CUADERNOS PARA EL DIALOGO daba cuenta, citando nombres y circunstancias, fechas y datos concretos, de numerosos casos de tortura. Y no sólo: demostraba también la complicidad de autoridades gubernativas y judiciales con los torturadores, complicidad probada una y otra vez.

"El Gobierno está contra la tortura", afirmó compungido el Ministro de Justicia, Antonio Garrigues. Palabras. El Gobierno declara materia reservada la tortura, procesa a los que la denuncian, persigue a los que se elevan contra ella, pero protege a los que la ejercen, los premia incluso.

El Gobierno sabe por qué declara la tortura materia reservada. El Gobierno sabe que hay que guardar en secreto esto, que hay que guardar en secreto todo lo que el franquismo ha sido y sigue siendo. Y en ese secreto por decreto, en esa prohibición de la verdad, está la más clara declaración de culpabilidad que el Gobierno podía hacer.